

**VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: PROPUESTA DESDE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR****Linking with the society: Proposal from the University Bolivariana of the Equator**

PhD Rosangela Caicedo Quiroz\*<sup>1</sup>, <https://orcid.org/0000-0003-0737-9132>

MSc. Pilar Caicedo-Quiroz <sup>2</sup>, <https://orcid.org/0000-0002-3099-6609>

MSc. Carla Gutiérrez Quiroz <sup>3</sup>, <https://orcid.org/0000-0002-386-4718>

Lic. María José Gutiérrez Quiroz <sup>4</sup>, <https://orcid.org/0009-0005-4695-0735>

<sup>1</sup> Universidad Bolivariana del Ecuador, Ecuador

<sup>2,3,4</sup> Instituto Tecnológico Superior Universitario Bolivariano de Tecnología, Ecuador

\*Autor para correspondencia. email [rcaicedoq@ube.edu.ec](mailto:rcaicedoq@ube.edu.ec)

**Para citar este artículo:** Caicedo Quiroz, R., Caicedo Quiroz, P., Gutiérrez Quiroz, C. y Gutiérrez Quiroz, M. J. (2023). Vinculación con la sociedad: Propuesta desde la Universidad Bolivariana del Ecuador. *Maestro y Sociedad*, 20(4), 1158-1164. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

**RESUMEN**

Los estudiantes de la Universidad Bolivariana del Ecuador se forman bajo la acción de un modelo de vinculación con la sociedad, que, asentado en la función sustantiva extensionista, tiene como encargo elaborar y ejecutar acciones y procesos académicos en cooperación con sectores externos a la universidad como el Estado, los gobiernos locales, los sectores productivos y la sociedad civil, modelo orientado a resolver problemas y ejecutar programas y proyectos que viabilicen impactos positivos en el país y el mundo. La ponencia transmite una propuesta con el fin de socializar un sistema de trabajo de la dirección, estructurado en la esfera de "vinculación con la sociedad", cuyo alcance se va observando parcialmente. Es una propuesta que nace del trabajo extensionista desde la Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), de los servicios brindados a la sociedad ecuatoriana, con alcance nacional y visibilidad internacional, orientados al Buen Vivir, a la responsabilidad y compromiso de la universidad, en beneficio de la sociedad. Teniendo en cuenta estos presupuestos, se proponen consideraciones de un modelo de vinculación con la sociedad.

**Palabras clave:** Vinculación con la sociedad, formación, acompañamiento, evaluación.

**ABSTRACT**

The students of the University Bolivariana of the Ecuador is formed under the action of a linking model with the society that, seated in the function substantive extensionista, he/she has like responsibility to elaborate and to execute actions and academic processes in cooperation with external sectors to the university like the State, the local governments, the productive sectors and the civil society, model guided to solve problems and to execute programs and projects that viabilicen positive impacts in the country and the world. The report transmits a proposal with the purpose of socializing a system of work of the address, structured in the linking sphere with the society" whose reach leaves observing partially. It is a proposal that he/she is born of the work extensionista from the University Bolivariana of the Ecuador (UBE), of the services toasted to the Ecuadorian society, with national reach and international visibility, guided to the Good one to Live, to the responsibility and commitment of the university, in benefit of the society. Keeping in mind these budgets, they intend considerations of a linking model with the society.

**Key words:** Linking with the society, formation, accompaniment, evaluation.

Recibido: 7/6/2023 Aprobado: 25/8/2023

**INTRODUCCIÓN**

Las universidades tienen ante sí el reto de formar profesionales, para la esfera laboral, y con responsabilidad ante la sociedad, la cual posee determinadas necesidades que demandan la actuación de sus estudiantes para darle solución ante la ausencia de conocimientos y metodologías para poder afrontarlos. Por eso se le encarga

a la universidad la incorporación y participación de sus estudiantes al correcto dominio de parte de la cultura de la humanidad, dígase económica, científica, tecnológica, artística, física, y otras, para enfrentarlos a los problemas sociales y resolverlos.

La extensión universitaria se distingue por su carácter dinamizador e integrador, y a través del vínculo universidad-sociedad, promover la cultura en su concepción más general. Desde un enfoque funcional, la extensión universitaria es fuente de los conocimientos que integran los demás procesos sustantivos, al llevar toda la cultura acumulada a la sociedad, utilizando la promoción como método esencial, y el fortalecimiento del vínculo social entre los territorios a través de los profesionales que allí se forman.

Desde el punto de vista legal posee como referente la Ley Orgánica de la Educación Superior, LOES (2010), la cual revalida el proceso formativo en vínculo con los diversos contextos formativos en el contexto ecuatoriano. Así, se reconoce como sustento el trabajo extensionista desarrollado por el Instituto Tecnológico Superior Universitario Bolivariano de Tecnología a partir de proyectos comunitarios, ferias académicas e Itinerarias, entre otros, y el impacto positivo que ha tenido en sus estudiantes, muchos de los cuales dan continuidad de estudios en la nueva Universidad, UBE.

La propuesta utiliza en su confección un enfoque pedagógico desde la mirada de la integralidad de los procesos sustantivos que desarrolla la universidad. Los resultados se intencionan a perfeccionar las vías de desarrollo del futuro profesional por medio de la extensión, donde los problemas sociales que existen a partir los procesos universitarios, se canalizan hacia la universidad y se reflejan en los procesos sustantivos docencia e investigación, o de la propia extensión, sirviendo de vía de comunicación en dos sentidos: universidad y sociedad.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Fueron utilizados en la construcción de la ponencia diversos materiales; en el orden legal refrendan la problemática investigativa la Ley Orgánica de Educación Superior, (Ecuador, 2010), la Constitución de la República del Ecuador (2008); el Plan del Buen Vivir (2013-2017) y su actualización en el documento Toda una vida-2017-2021-(2016); Es un análisis de tipo cualitativo sustentado en métodos el análisis-síntesis, inductivo-deductivo, y hermenéutico. Para el análisis se tuvo en cuenta aspectos teóricos a partir de la recopilación de información en artículos, y experiencia del trabajo del colectivo de inserción con la sociedad desde la Universidad Bolivariana del Ecuador sustentado en técnicas como el análisis documental y análisis-síntesis.

## **RESULTADOS**

Al analizar diversos puntos de vista acerca de la extensión, se observa que las diferentes instituciones de Educación Superior asumen distintos criterios, pero todas son el resultado de la elaboración de actividades integradas que responden a fines socioculturales. Una definición que nos acerca a la presente propuesta la aporta el investigador Rodríguez, JG, (2002) cuando indica que

La extensión -considerada como un momento del proceso dinámico de la acción universitaria frente al conocimiento, en el cual se toma a la sociedad como fuente de saber y como interlocutor válido- permite interpelar el conocimiento científico y ponerlo en diálogo con los saberes locales logrando una mutua imbricación y un mutuo aprendizaje que enriquece tanto a las ciencias como a las comunidades (p.28).

La Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE) analiza la misma desde la dirección de la “vinculación con la sociedad” como vía, no solo de crecimiento cultural, sino también de transformación social, económica, cultural y a su propia transformación, a decir de Alarcón (2014).

Es identidad una construcción social, que se erige en un largo proceso histórico social, por tanto, la identidad deviene en comunidad de proyectos, juicios, valores; en su intencionalidad social, es sentido de pertenencia de un individuo a la sociedad.

En tal sentido, la UBE asume la vinculación con la sociedad desde una perspectiva humanista y socio crítica, y en defensa de la identidad. Esta se encuentra identificada, definida y condicionada mediante vínculos formales, informales y naturales, encausados hacia la formación integral del estudiante, el fortalecimiento de sus valores, y el desarrollo de su sensibilidad y compromiso social, a partir de un proceso de interacción que persigue como objetivo la transformación consciente del entorno circundante y la propia institución.

Sustenta esta propuesta la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES), específicamente sus artículos 87,

88 y 107 referidos a las peculiaridades de política, programas, proyectos institucionales y carreras, la necesidad de acreditar servicios a la comunidad y el principio de pertinencia en la Educación Superior, reconociendo la necesidad de que responda a las expectativas y necesidades de la sociedad.

Estos antecedentes devienen concreción de la Constitución de la República de Ecuador (2008) donde se establece las peculiaridades del sistema de Educación Superior, tales como la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, así como la construcción de soluciones para los problemas del país en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Así, se elabora un modelo de vinculación con la sociedad cuyas principales regularidades se resumen en:

- Vinculación de programas y proyectos con las dimensiones económica, ambiental y social de la sostenibilidad, así como la responsabilidad social institucional.
- Integración e interdependencia de las funciones sustantivas universitarias.
- Vinculación con la sociedad como un proceso de trasmisión de cultura: de la profesión, artística, deportiva y ciudadana en beneficio de todos.
- Jerarquización del papel de los actores sociales como mediadores en la formación integral de los profesionales.
- Pertinencia y dinamismo en las actividades para fortalecer las capacidades locales.
- Aprovechamiento de las potencialidades de los actores, instituciones y organizaciones de la comunidad para fortalecer el desarrollo de los proyectos universitarios e influir en la calidad de la formación de los profesionales.
- Utilización de la evaluación del impacto como una estrategia de mejoramiento del propio proceso de vinculación, el fortalecimiento del currículo y el direccionamiento de nuevas líneas, programas y proyectos de investigación.
- Concebir las prácticas pre profesionales como un proceso integrador.
- Establecimiento de materias con enfoque integrador articuladas a los propósitos de las prácticas de servicio comunitario y las prácticas laborales.
- Concebir una diversidad de escenarios, reales y simulados, en función de ir formando las competencias profesionales declaradas en el perfil profesional.

El modelo de vinculación con la sociedad incluye tres ejes de acción: la formación, el acompañamiento y la evaluación de las actividades, dirigidas al perfeccionamiento de la labor de vinculación social, su organización y orientación, las que contribuirán a la sistematización y operacionalización del accionar social y a asegurar el desempeño de los participantes desde la perspectiva globalizadora del aprendizaje.

Se asume la formación como proceso y resultado de formar y formarse; el acompañamiento como el proceso de asesoramiento para la mejora de localidad de las prácticas y gestión en la sociedad, y la evaluación como proceso continuo para conocer la evolución de los aprendizajes. Por otra parte, establece vínculos entre las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, entre los que se definen los siguientes:

- Vínculos formales derivados del proceso de operacionalización y planificación de las acciones de vinculación social dentro del currículum de las carreras.
- Vínculos informales provenientes de las relaciones que se establecen hacia lo interno y lo externo de la universidad para resolver coyunturas y otras situaciones no planificadas desde las asignaturas, y con la participación de estudiantes y/o docentes y que se suscitan a partir de hechos y sucesos identificados desde lo laboral y lo investigativo dentro del proceso de formación que, por su eventualidad, no siempre se sistematizan.
- Vínculos naturales que se desarrollan espontáneamente a través de las asignaturas de contenido práctico con énfasis en aquellas que propician la interacción del estudiante con la realidad del entorno donde desarrolla su práctica pre profesional y/o investigativa.

Los programas de vinculación con la sociedad incluyen diversos ámbitos como se definen a continuación:

### **Ámbito social**

- **Programa de Atención Comunitaria Integral de la Salud.** Incluyen todos aquellos proyectos relacionados a servicios e intervenciones que se entregan a través de la clínica-hospital en el campus y de las clínicas móviles y brigadas que intervienen directamente en las comunidades vulnerables y que, de acuerdo a sus objetivos, son proyectos especializados en atender necesidades sociales de forma directa.
- **Programa de Atención Socioeconómica Integral.** Atiende las iniciativas de impulso o creación de empresas de diferente índole y negocio o emprendimientos (incluidos los familiares) y tienen como principal objetivo promover la generación de empleos de calidad, la capacidad de generar valor añadido a la actividad económica que realizan estas empresas o negocios y, por último, aportar al desarrollo socioeconómico del entorno de intervención de la UBE.
- **Programas de Intervención Sociocomunitaria.** Tiene como propósito ofrecer a la comunidad servicios o intervenciones sociales en los cuales participan estudiantes tanto en forma curricular (como parte de su proceso formativo) como extracurricular (voluntariados), y tienen como objetivo la realización de proyectos o actividades de vinculación y/o extensión que contribuyan a generar en los estudiantes responsabilidad social y compromiso ciudadano. Se incluyen en este programa las acciones o proyectos relacionados con la creación artística y las actividades deportivas con el objetivo de fomentar y desarrollar la cultura y el deporte en sus diversas manifestaciones, tanto al interior de la comunidad universitaria como los entornos comunitarios.

### Ámbito de sostenibilidad

- **Programa de Transferencia Tecnológica, Innovación y Emprendimiento.** Tiene como propósito generar mejoras al tejido empresarial e industrial y fomentar la creación de nuevos negocios, la creación de empresas innovadoras y socialmente responsables, el escalamiento de iniciativas de valor y el fomento de la creación de redes que propicien la innovación, de manera que contribuya a la formación de personas con mentalidad innovadora.
- **Programa de transversalización del enfoque medioambiental y de economía circular.** Contempla la transferencia y aplicación de conocimientos y tecnologías mediante investigaciones, asesorías y consultorías técnicas para la preservación de los ecosistemas; incluye también la educación ambiental, la vigilancia y promoción del manejo sustentable de áreas y la generación de espacios energéticamente eficientes. Aborda transversalmente temas referentes a la reducción del uso de recursos no renovables, la reutilización de residuos, el reciclaje, la incorporación de criterios de eco diseño a los procesos y la sensibilización de la ciudadanía en tal sentido.
- **Programa de desarrollo territorial sostenible.** Se enfoca a contribuir al desarrollo local-municipal-regional mediante la generación de vínculos permanentes entre la UBE, las empresas, las comunas, las parroquias, los municipios, las prefecturas y las gobernaciones de las zonas de influencia. Con el programa se pretende trabajar en el diagnóstico, diseño e implementación de nuevas herramientas para la gestión local y territorial, que se generen sinergias para el desarrollo de competencias técnicas para el análisis, gestión e innovación territorial y que los territorios intervenidos sean capaces de compartir aprendizajes y experiencias de su gestión municipal y del trabajo en la comunidad.

### Desarrollo Profesional

- **Programa de vinculación con graduados y empleadores.** Promueve la vinculación entre educación-trabajo-empleabilidad, universidad-sector productivo y de servicios, reforzando el sentido de pertenencia de los graduados y generando lazos para el apoyo a su desarrollo profesional y a lo largo de su vida laboral con foco prioritario en los cinco primeros años posteriores al egreso. Por otro lado, el programa pretende aportar a la valoración de la calidad y la relevancia de la oferta formativa de la UBE, convirtiéndose en fuente importante para la retroalimentación curricular a corto y mediano plazo, verificar la calidad de la formación y la coherencia con las exigencias para el desempeño profesional.
- **Programa de educación continua.** Promueve el desarrollo de modalidades formativas dirigidas a satisfacer las necesidades de actualización de conocimientos, desarrollo y certificación de habilidades y competencias de profesionales que posibiliten una mejor inserción y desempeño laboral. Este proceso incluye actividades de diferentes tipos, modalidades y duración favoreciendo la inclusión social, el desarrollo personal y la construcción de un contexto social democrático e inclusivo. Su objetivo se sustenta en el principio de la educación para toda la vida; se enfocará en favorecer la profundización y

actualización de los conocimientos, habilidades.

- **Programa de Internacionalización y Educación Global.** Se concibe como una estrategia orientada a fortalecer el desarrollo de la comunidad a través de experiencias de aprendizaje, de desarrollo profesional en otros contextos o de la recepción de movilidad desde aquellos hasta el contexto ecuatoriano. Se fundamenta en el alcance y las nuevas oportunidades a partir de los convenios internacionales de la UBE como experiencia de aprendizaje y de relaciones a escala internacional, mediante acciones o acuerdos de movilidad de estudiantes y docentes con estancias cortas en el extranjero, doble titulaciones, entre otros

## DISCUSIÓN

La extensión universitaria constituye uno de los procesos sustantivos universitarios, unido a la formación e investigación, en la búsqueda de excelencia, pertinencia y equidad social en la universidad contemporánea, proceso que implica una relación con la sociedad, sus organizaciones e instituciones, y sus valoraciones acerca de la universidad, asumiendo esferas que entran dentro de la extensión como la Divulgación cultural y científica, la promoción social y comunitaria, la extensión académica, los servicios a terceros, la innovación y transferencia tecnológica u otras que pueden estar asociadas a diversas actividades culturales, recreativas y deportivas encaminadas a sus docentes y estudiantes, o propuestas de capacitación que tienen como destinatario la propia comunidad universitaria, según valora Menéndez (2017).

La UBE asume la vinculación con la sociedad desde una perspectiva humanista y socio crítica. Esta se encuentra identificada, definida y condicionada mediante vínculos formales, informales y naturales, encausados hacia la formación integral del estudiante, el fortalecimiento de sus valores, y el desarrollo de su sensibilidad y compromiso social, a partir de un proceso de interacción que persigue como objetivo la transformación consciente del entorno circundante y la propia institución. El modelo de vinculación con la sociedad se desarrolla a partir de orientaciones organizativas y metodológicas generales como:

- Creación de la comisión de vinculación con la sociedad de las carreras para resolver problemas del contexto a través de la transferencia del conocimiento; es decir, una vinculación académica que tiene entre sus funciones: coordinar la planificación, organización, ejecución y evaluación con docentes y estudiantes de programas, proyectos y actividades.
- Recibir informes finales de las actividades de vinculación que ilustren las evidencias cualitativas y cuantitativas de su desarrollo.
- Gestionar el presupuesto asignado a los diferentes programas.
- Controlar y supervisar el proceso de ejecución del programa.
- Socializar artículos sobre los resultados de impacto de los proyectos de vinculación.
- Coordinar acciones de vinculación con la sociedad con la Dirección institucional de vinculación, y planificar conjuntamente proyectos con otras universidades y carreras de la misma IES, instituciones públicas y/o privadas, para la transferencia de conocimientos y la resolución de problemas del contexto.
- Realizar talleres de sensibilización y generación de compromiso compartido con actores, sectores productivos y sociocomunitarios como base para el establecimiento de convenios y alianzas en función de objetivos de interés común.
- Socializar y generalizar experiencias y buenas prácticas de vinculación con la sociedad, que incluyan la realización de ferias de emprendimiento con estudiantes, personal académico, actores y sectores productivos y comunitarios.
- Evaluar el impacto de resultados de los proyectos de vinculación y proyección de la mejora continua, sobre la base del compromiso y la responsabilidad compartida.

Para dar respuesta a los programas, la carrera define inicialmente dos proyectos de vinculación social, que tienen como premisa la seguridad y la salud ocupacional, y parten de la dimensión administrativa y económica del desarrollo sostenible, sea empresa, instituciones de cualquier tipo o la comunidad, a través de la economía emergente y los emprendimientos donde pueden intervenir con charlas, promociones o con mejoras, desde su campo de conocimiento o de manera general.

La carrera también contribuye a otros programas a través de la participación de los docentes, que pueden

ser: de Educación continua (con capacitaciones y cursos que se impartirán a la comunidad y sociedad en su conjunto); de Internacionalización y Educación Global (se manifiesta a través de la movilidad de los docentes y estudiantes de la institución en otros contextos, y también, con la recepción de movilidad de aquellos hasta el contexto ecuatoriana); de Transferencia Tecnológica, Innovación y Emprendimiento (con la participación de docentes en redes que propicien la innovación) de manera que contribuya a la formación de personas con mentalidad innovadora.

Las áreas de intervención se han establecido en concordancia con las líneas de investigación definidas a nivel institucional a las que se les adicionan otras inherentes a la práctica y vínculo con el entorno socioeconómico y cultural, sobre todo, teniendo en cuenta que los resultados de investigación pueden dar solución a los problemas encontrados a través de los proyectos de vinculación con la comunidad, y a su vez, los problemas de la comunidad pueden generar proyectos de investigaciones.

Los proyectos de vinculación con la sociedad que define la carrera, se corresponden con las necesidades de los contextos. Las acciones planificadas y ejecutadas por docentes y estudiantes se encaminan a lograr un resultado que incida directamente en procesos de mejora de la calidad de vida de un colectivo social

Las acciones generales para la puesta en práctica de los proyectos, debe considerar un sistema de acciones generales que permiten su adecuada instrumentación y efecto transformador a partir de una apropiada articulación entre el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los mismos. Entre las acciones se destacan:

- Diagnóstico del contexto socio comunitario, considerando la influencia o comportamiento de factores de tipo económico, social, cultural, tecnológico, medioambiental, entre otros.
- Conformación del equipo de trabajo.
- Discusión, enriquecimiento y aprobación del diseño del proyecto.
- Capacitación del personal.
- Establecimiento del cronograma de trabajo según el plan de actividades, y plazo de cumplimiento. Asignar responsabilidades y dar aseguramiento mínimo de recursos.
- Puesta en marcha del proyecto, seguimiento y evaluación periódica de la efectividad de las actividades que se realizan, por medio de mesas de trabajo u otras variantes de control.
- Sistematización y evaluación de resultados del proyecto y mejora continua.
- Difusión de objetivos, contenidos, actividades, participación de actores y resultados de proyectos de vinculación, con el respaldo de las TIC, testimonios y divulgación de intervenciones comunitarias cuya máxima expresión se alcanza en la mejora continua de capacidades locales para el manejo de recursos económico-financieros.

¿Cómo organizar las actividades de vinculación?

- Conformar la comisión de vinculación con la sociedad y la carrera para resolver problemas del contexto a través de la transferencia del conocimiento; es decir, una vinculación académica que tiene entre sus funciones coordinar la planificación, organización, ejecución y evaluación con docentes y estudiantes de los programas, proyectos y actividades.
- Monitorear los impactos de los programas de vinculación.
- Recibir informes finales con las respectivas evidencias de los programas.
- Gestionar el presupuesto asignado a los diferentes programas.
- Controlar y supervisar el proceso de ejecución del programa.
- Socializar los resultados e impacto de los proyectos de vinculación en eventos, publicaciones u otras vías.
- Coordinar acciones de vinculación con la sociedad con la Dirección institucional de vinculación, y planificar conjuntamente, proyectos con otras universidades y carreras de la misma IES e instituciones públicas y/o privadas para la transferencia de conocimientos y la resolución de problemas del contexto.

## CONCLUSIONES

Las ideas expuestas constituyen una propuesta que la UBE pone a consideración de los usuarios a partir de las variadas actividades de vinculación con la sociedad que integran la extensión universitaria, y que no solo centran la mirada en la relación universidad –sociedad, sino, además, en la relación universidad-Estado-sociedad, lo que significa el gran reto de la Universidad contemporánea para saber asumir su reto.

Se destaca el empeño de la UBE en integrar y fortalecer el trabajo interdisciplinario para trabajar en problemáticas sociales vinculadas al desarrollo. En este sentido, el papel significativo lo desarrollarán los programas y proyectos desde la Institución.

La propuesta confirma la necesidad de crear estructuras técnicas, administrativas y de apoyo a la gestión. Esa nueva mirada aportará ideas valiosas en las que deberá primar el protagonismo estudiantil, las comunidades y la participación activa de todos en los procesos que se generan desde la universidad.

## **REFERENCIAS**

1. Alarcón, R. (2014). La universidad socialmente responsable. Conferencia inaugural del IX Congreso internacional de Educación Superior Universidad 2014. La Habana.
2. Ecuador (2010). Constitución de la República de Ecuador. Disponible en <https://www.oas.org>
3. Ecuador (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Lexis S.A. N° 298. Disponible en <https://www.ces.gob.ec>
4. Ecuador. (2016). Toda una vida. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Disponible en <http://www.siteal.iiep.unesco.org>
5. Houtart, F. (2011). El concepto de SumakKausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. Revista Ecuador debate, 84. <http://hdl.handle.net/10469/3523>
6. Menéndez, G. (2017). Desarrollo y conceptualización de la extensión universitaria. Un aporte de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral para al análisis y debate acerca de la Extensión Universitaria. <https://beu.extension.unicen.edu.ar>
7. Rodríguez, J. G. (2002). Imbricación y aprendizaje mutuos: una perspectiva de la Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Colombia; Bogotá. <https://www.accionsocial.ucr.ac.cr>

## **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.